



Diputados aprueban primera ley educativa; va al Senado Además, abre la posibilidad de que los sindicatos “palomeen” la asignación de plazas docentes y elimina las evaluaciones diagnósticas para el ingreso y promoción de los trabajadores de la educación.

Tras cerca de 15 horas de debate, el pleno cameral avaló con 251 votos a favor y 98 en contra, el tercer y último dictamen de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia educativa.

Al respecto, el diputado federal Mario Delgado compartió los resultados en su cuenta de

Escrito por Redacción

Viernes, 20 de Septiembre de 2019 06:35

---

Twitter, asegurando que ahora los maestros y maestras tendrán mejor preparación y habrá mejora en la educación de niñas, niños y jóvenes de México.